**RESUMEN EJECUTIVO**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA: MDRyT/UAI/INF/017/2011 (C1)

CORRESPONDIENTE A LA: INFORME DE AUDITORIA INTERNA: MDRyT/UAI/INF/017/2011 (C1), REFERENTE A LA REFORMULACIÓN DEL INFORME MDRYT/UAI/INF/017/2011 (C1) SOBRE LA AUDITORIA ESPECIAL A LA EJECUCION DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LAS ALIANZAS RURALES Y EL PROYECTO DE ALIANZAS RURALES – PAR AL 31 DE JULIO DE 2011

I. Objetivo

El objetivo de la presente Auditoria es la de emitir una opinión independiente sobre la ejecución de los convenios suscritos entre el Proyecto de Alianzas Rurales (PAR) y las Alianzas Rurales, se encuentran conforme a las normas legales y disposiciones vigentes a esas fechas.

II. Objeto

El objeto de nuestro examen es el análisis y verificación a toda la documentación generada en el proceso de ejecución de los convenios suscritos entre las Alianzas Rurales y el PAR al 31 de julio de 2011, siendo esto:

• Convenio de Transferencias de recursos no reembolsables

• Fichas de control de pagos

• Matriz de Programación Física Financiera

• Descargos Físicos Financieros

• Seguimiento físico financiero por Hitos

• Solicitud de desembolsos

• Informes técnicos

• Memorias de Cierre Alianza Rural

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoria Especial a los Convenios de Financiamiento suscritos entre las Alianzas Rurales y el PAR entre el 1ro de enero de 2007 al 31 de julio de 2011, se identificaron deficiencias de control interno, que exponemos a continuación:

1. Falta de asesoramiento y patrocinio legal en la elaboración de convenios suscritos entre el PAR y las Organizaciones de Pequeños Productores –Alianzas Rurales

UNIDAD OPERATIVA REGIONAL (UOR) – VALLES

2. Incumplimiento en las transferencias de recursos comprometidos producto de los Convenios suscritos entre las Organizaciones de Pequeños Productores –Alianzas Rurales y el PAR

3. Deficiencias en el Cierre del Convenio de Financiamiento para la implementación de la Alianza Rural Nº 90/09 Código Nº CBBA 1324 – 191-08

UNIDAD OPERATIVA REGIONAL (UOR) – SALAR

4. Deficiencias en la presentación de descargos de las Alianzas

UNIDAD OPERATIVA REGIONAL (UOR) – TRÓPICO

5. Incumplimiento a los plazos para la presentación de descargos, por las Organizaciones de Pequeños Productores

6. Falta de acciones legales oportunas del PAR, al incumplimiento del Convenio Nº CON/SCZ/078/08 por parte de la Alianza SCZ-1711-133-07